



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Boitvia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 24 de Agosto de 2016

EXP-EXA N° 8392/2013

RESD-EXA: 362/2016

VISTO el pedido de reconocimiento de Computación para la carrea de Especialidad en Energías Renovables, solicitado a fs. 77 por el Ing. Luis Iván Boccaccini, para lo cual presenta el trabajo requerido oportunamente por la Comisión Ad-Hoc de Computación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación considera satisfactorio el trabajo presentado por el Ing. Boccaccini, aconsejando su aprobación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 81 item a), aconseja tener por aprobada la asignatura Computación para la Especialidad en Energías Renovables.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la asignatura Computación para la carrera de Especialidad en Energías Renovables, al Ing. Luis Iván Boccaccini, D.N.I. N° 26.305.395, por haber aprobado el trabajo requerido por la Comisión Ad-Hoc de Computación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Luis Iván Boccaccini, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.